

304672

25 OCT. 1961

P.- 27.577

PH 18618



304672

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

E N

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

• UN DISPOSITIVO PARA UNIR DESMONTABLEMENTE LAS PAREDES DE LA CAJA DE UN APARATO, POR EJEMPLO, DE AFEITADO EN SECO •

Este invento se refiere a dispositivos para unir desmontablemente las paredes de la caja de un aparato que son hechas acercarse con sus superficies extremas mutuamente hacia sí en la zona de unión por medios de agarre que tienen un par de superficies inclinadas en direcciones opuestas y que cooperan con un par de medios de presión que se aplican con las mismas, estando los elementos de uno de dichos pares situados a una distancia fija entre sí, y formando, por ejemplo, los brazos de un sujetador, mientras que cada elemento del otro par está asegurado a una de las partes de pa-



red de la caja que tienen que ser conectadas entre sí, desplazándose las partes situadas a distancia fija entre si en paralelo con la superficie de separación de las partes de pared, por, ejemplo, la apretadura de un perno roscado pasado a través del sujetador.

Dichos dispositivos han sido sugeridos para, por ejemplo, unir las mitades de la caja de un aparato de afeitado en seco que han sido moldeadas como cuerpos individuales de forma concava, teniendo la pared interior de cada mitad una cavidad dentro de la cual se extiende la cabeza de un perno colocado en ángulo recto a la superficie de separación formando los lados internos de las cabezas un par de los medios para tirar de las partes de pared mutuamente hacia sí y estando formado el otro par por los brazos dirigidos oblicuamente de un sujetador que se aplica detras de dichas cabezas, apretándose el sujetador por medio de un perno roscado que se extiende a través de la superficie de separación y que puede ser apretado desde el exterior, mientras que su extremo roscado pasa a través del yugo del sujetador.

Es un objeto del invento emplear medios similares para un propósito similar dentro de la caja del aparato, pero de tal manera que se simplifica la construcción y se obtienen posibilidades adicionales de sujeción que pueden también ayudar al montaje simplificado de otras piezas del aparato.

El presente invento se caracteriza porque un par de los medios de conexión forma parte de un saliente reentrante sobre la pared de la caja del aparato que se extiende transversalmente a la superficie de separación y prevé una placa



de montaje para el equipo a alojar dentro de la caja, tal como una placa de montaje para el motor electrico, a sostener en el lado opuesto a los medios de conexión.

5 El saliente está naturalmente dividido por la superficie de separación en dos partes y son éstas las partes del saliente de las que se tira mutuamente hacia sí para fijar mutuamente las partes de pared de la caja, haciendo el saliente que la pared de la caja se refuerce y permitiendo también que pueda colocarse facilmente una placa de montaje.

10 La realización preferida se caracteriza porque la placa de montaje se extiende desde una pared de la caja del aparato a la otra pared opuesta del mismo, teniendo cada pared un saliente reentrante que corresponde a un saliente en la otra pared de la caja, y apretandose los medios de conexión que tiran de las paredes de la caja mutuamente hacia sí, por un perno roscado que pasa a través de la placa de montaje. 15 La placa de montaje es así fijada en posición simultaneamente con la unión de las mitades de la caja del aparato, obteniendose un conjunto muy rigido con un minimo de medios de sujeción. 20

Una realización que requiere el uso de unicamente dos pernos y dos pequeños sujetadores se caracteriza porque los medios de conexión sobre el saliente son superficies inclinadas provistas transversalmente a la dirección longitudinal del saliente en cavidades del mismo en la cual los brazos de un sujetador, montado a puente en la separación, se aplican sobre las superficies inclinadas. 25

A fin de que el invento pueda facilmente ponerse en practica, se describira ahora en detalle, a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos diagramáticos adjuntos. Otros 30



detalles que pueden usarse ventajosamente se describirán en la descripción.

La figura 1 es una vista lateral de una de las mitades de la caja de un aparato de afeitado en seco, las cuales han de conectarse entre sí, mostrándose aproximadamente y en parte en sección una pluralidad de componentes alojados en la caja.

La figura 2 muestra un detalle en una sección hecha por la línea II - II de la figura 1, y

La figura 3 es una vista en sección transversal, hecha por la línea III - III de la figura 1, pero en la cual se omiten varios componentes representados en la figura 1.

Cuando se considera el detalle representado en la figura 2, es posible discernir dos porciones 1 y 2 de un saliente 6 que pueden verse también en las figuras 1 y 3. Dos partes de pared de la caja del aparato están situadas con sus superficies extremas mutuamente en contra en el plano de separación 3. Cerca de su superficie extrema, cada parte de pared tiene una cavidad 4, estando las superficies 5 de las cavidades 4, que están más cerca al plano de separación 3 y que se extienden transversalmente a la dirección longitudinal del saliente 6, inclinadas mutuamente hacia sí. Una abertura cilíndrica 7 para permitir el paso del cuerpo de un perno 8 está colocada de modo que su línea central quede en el plano de separación 3. Un sujetador 9 que tiene unos brazos 11 que están curvados oblicuamente hacia fuera con respecto a su base 10 tiene sus brazos colocados en las cavidades 4, siendo la pendiente de las superficies inclinadas 5 un poco menor que la de los brazos 11. El perno 8 pasa a través de una abertura 12, correspondiente a la abertura 7

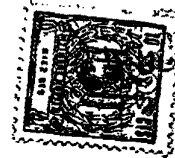
304672



en la base 10 del sujetador y tiene su cuerpo roscado atornillado en una placa de montaje 13 debajo de la pared inferior del saliente 6. Al apretar el perno 8 por una parte las porciones 1 y 2 del saliente 6, y por tanto las mitades 14 y 15, de forma concava, de la caja del aparato, son arrastradas con sus bordes mutuamente hacia sí por el sujetador 9, y por otra parte, la placa de montaje 13 es sujeta contra la superficie inferior del saliente 6.

De las figuras 1 y 3 puede verse que los salientes 6 (vease también la izquierda en la figura 1) forman parte de las mitades 14 y 15 de la caja del aparato de afeitado. Debido a esta construcción, las dos mitades de la caja son apretadas rígidamente una sobre otra. En la figura 1, la placa de montaje 13 constituye la placa de base para un motor eléctrico 34, mientras que se obtiene así una suspensión del motor, que puede desmontarse fácilmente, con un mínimo de medios de sujeción, la citada placa de montaje sirve también para el apoyo de los arboles de las piezas bajo impulsión de modo que la sujeción exacta y rígida de la placa que se obtiene es de importancia máxima para el montaje completo de los componentes en la caja del aparato.

De la figura 1 puede verse también que las ranuras 35 dentro de las cuales está destinada a deslizarse la placa de montaje 13, están formadas una en cada lado de la pared de la caja en el lado de la placa de cada saliente 6. Para montar el aparato es así posible deslizar las mitades 14 y 15 de la caja desde cada lado con la ayuda de las ranuras 35 sobre la placa de montaje sobre la cual ha sido previamente montado el motor eléctrico 34, después de lo cual se colocan los sujetadores con sus yugos 10 sobre los salientes 6 de modo que los



extremos 11 saltan rápidamente dentro de las cavidades 4.  
Los pernos 8, cuyas cabezas son fácilmente accesibles desde  
arriba, son entonces apretados. Los componentes restantes  
pueden entonces montarse en una cámara 16 del mecanismo im-  
5 pulsor. En la figura 1 pueden verse los árboles 17, 18 y 19  
con engranajes colocados sobre los mismos, junta con los ár-  
boles del balancín, 20 y 21, los cuales se extienden a tra-  
vés de una placa de base 22 dentro de una cámara para pelos  
23 y sirven para impulsar los miembros giratorios de afeita-  
10 do. También muestra unos aros de obturación móviles 24 y 25  
para el paso de los árboles del balancín 20, 21 a través de  
la base 22 de la cámara para pelos.

La presente solicitud que corresponde a la presentada  
en Holanda el 7 de octubre de 1.963 con el número 298.906 se  
15 acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto  
sobre Propiedad Industrial.

#### N O T A

20

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan  
para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención  
en España por VEINTE años son los siguientes:

19.- Un dispositivo para unir desmontablemente las pa-  
25 redes de la caja de un aparato las cuales son hechas acercar-  
se con sus superficies extremas mutuamente hacia sí en la zo-  
na de unión por medios de sujeción que tienen un par de su-  
perficie inclinadas en direcciones opuestas y que cooperan  
con un par de medios de presión que se aplican sobre las mis-  
30 mas, estando los elementos de uno de dichos pares situados a



una distancia fija entre sí y formando, por ejemplo, los brazos de un sujetador, mientras que cada elemento del otro par está sujetado sobre una de las partes de pared de la caja que tienen que conectarse entre sí, siendo desplazadas las partes situadas a distancia fija entre sí, en paralelo con la superficie de separación de la parte de pared, por, por ejemplo, aprieta de un perno roscado que pasa a través del sujetador, caracterizado porque un par de medios de conexión forma parte de un saliente reentrante sobre la pared de la caja del aparato que se extiende transversalmente a la superficie de separación y provee una placa de montaje para el equipo a alojar en la caja, tal como una placa de montaje para el motor eléctrico, a sostener sobre el lado opuesto a los medios de conexión.

15            2º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque la placa de montaje se extiende desde una pared de la caja del aparato hasta la otra pared opuesta del mismo, teniendo cada pared un saliente reentrante que corresponde a un saliente sobre la otra pared de la caja, estando apretados los medios de conexión que acercan las paredes de la caja mutuamente hacia sí, por medio de un perno roscado que pasa a través de la placa de montaje.

25            3º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1 o punto 2, caracterizado porque los medios de conexión sobre el saliente son superficies inclinadas provistas transversalmente a la dirección longitudinal del saliente en cavidades del mismo en las cuales los brazos de un sujetador, montado a puente en la separación, se aplican sobre las superficies inclinadas.

30            4º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1,



2 o 3, caracterizado porque las ranuras dentro de las cuales está destinada a deslizarse la placa están formadas cada una en cada lado de la pared de la caja en el lado de la placa de los salientes.

5            52.- Un dispositivo para unir desmontablemente las paredes de la caja de un aparato, por ejemplo, de afeitado en seco.

10            Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

              Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 5 Oct. 1904

E. A.  
Alfonso de Elzabur  
Por Forder

304672

304672

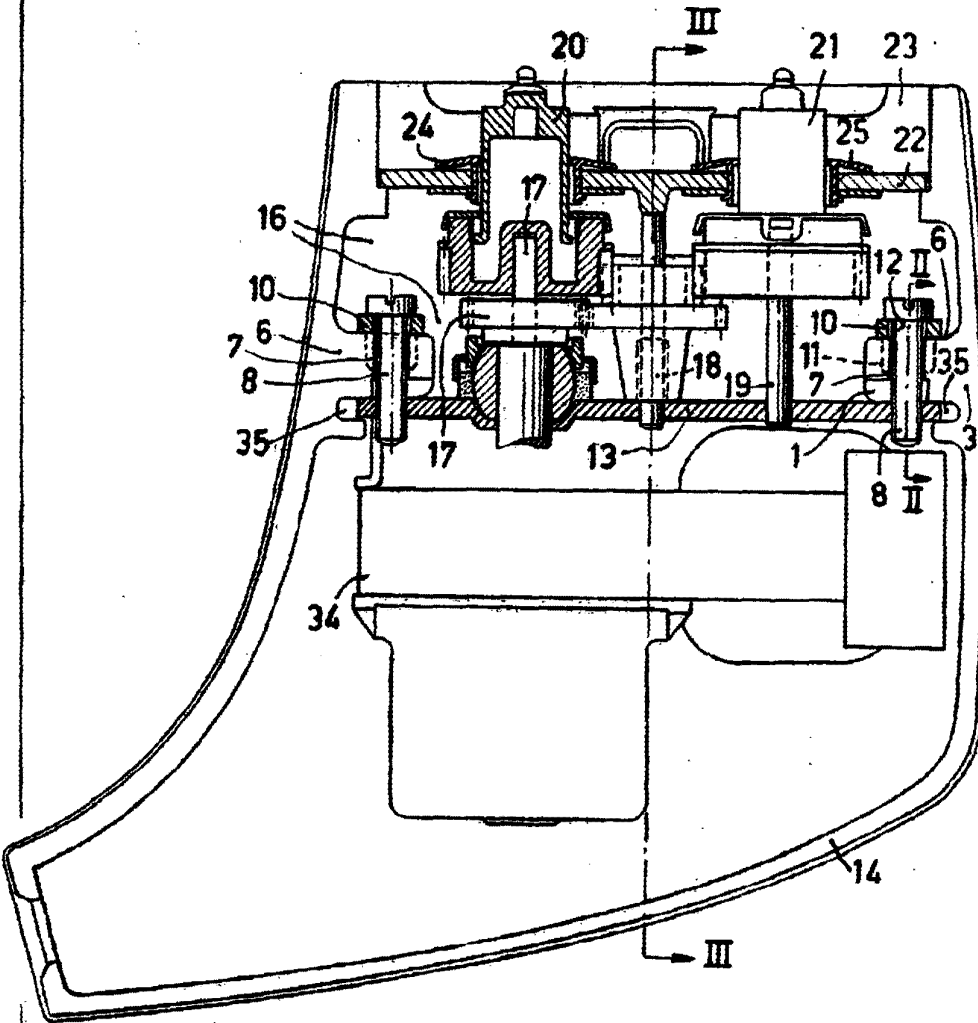


FIG. 1

Alberto du ...  
Por ...

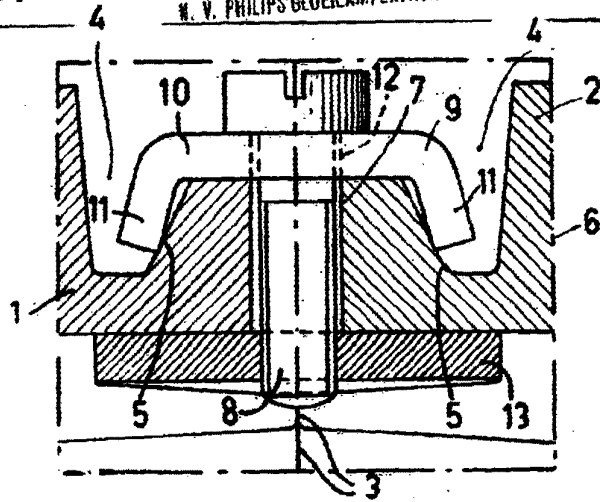


FIG. 2

304072

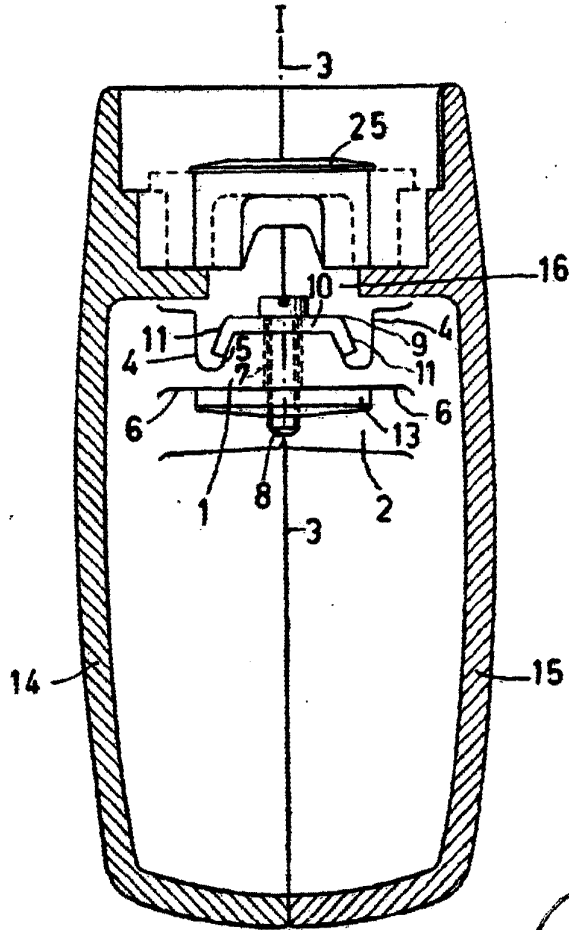


FIG. 3

Albert de B. Philips  
Rotterdam